

# Gobierno solo mostró su versión de audiencia de caso El Universo

## PROCESO

Este sábado se mostraron imágenes editadas del ingreso al CJT y la audiencia. La advertencia de Campaña a un empleado de Secom genera polémica.

Redacción Guayaquil  
guayaquil@elcomercio.com

**M**artes 20 de septiembre, 09:00. Los hermanos Pérez llegaron hasta la puerta del Consejo de la Judicatura Transitorio, en la calle Pedro Moncayo, rodeados de policías y escudos.

Carlos, César y Nicolás Pérez estaban acompañados de sus familiares, abogados y miembros de la Asociación de Editores de Periódicos. En el exterior policías y militares controlaban el acceso empujando a todos. Tras las rejas, una docena de elementos de la seguridad presidencial decidía a quienes dejaban entrar.

Lograron pasar César y Nicolás, con sus esposas, y la mamá del último, y Carlos Pérez. También los abogados Emilio Romero Parducci, Xavier Zavala, Pedro Valverde y Joffre Campaña. Así como tres periodistas y un fotógrafo de El Universo, EL COMERCIO y Ecuavisa, a quienes intentaron sacar, pero eso no se concretó.

Afuera el resto de la comitiva insistía en que se les permitiera el paso, entre ellos la abogada de la defensa Mónica Vargas y otros directivos de los medios. La defensa el día anterior había presentado un escrito a la Sala, para que se reservara 50 sillas para el grupo.

Los abogados cuestionaban la presencia de la seguridad presidencial en la puerta. Uno de ellos decía que la sala estaba llena y no tenía "nada que ver". Mientras César Pérez afirmaba "qué pena, cómo nos quitan el derecho a estar con nuestra gente en el momento que nos van a condenar".

En exteriores había gritos, empujones, y por la fuerza con que



Mario Faustos/EL COMERCIO



**A las 09:00.** Los abogados e invitados de los Pérez no podían entrar al CJT.

**Adentro.** Roberto Wohlgemuth, de Secom, grababa con su celular.

se cerró la puerta de rejas, varias personas se sintieron agredidas; un periodista dijo que le aplastaban el pie, pero no logró pasar.

Adentro, de pronto un hombre salió del edificio y empezó a grabar con un celular a los abogados y los Pérez. Se acercaba desafiante con el aparato hasta el rostro de Emilio Romero Parducci, quien no le permitió que le hiciera las tomas, le bajó el celular y lo señaló diciéndole "no te metas".

Campaña intervino y le dijo: "te reventamos con seguridad presidencial y todo, no te atrevas a tocar al Dr. Romero...". Y lo identificó como "empleado de Fernando Alvarado", secretario de Comunicación de la Presidencia. El

funcionario sonreía y decía "no estoy tomando nada".

César Pérez le dijo "es intimidación, cuando estás desde el poder haciendo lo que estás haciendo". Su hermano Nicolás señaló: "ya se les va a acabar...".

Pasaron los minutos y no se permitió el acceso a nadie más.

Hasta las 10:00, cuando Campaña solicitó al presidente de la Segunda Sala Penal, Guillermo Freire, que permitiera el ingreso de otros invitados. Fue antes de que se reinstalara la audiencia donde se ratificó la sentencia condenatoria contra el diario, y tres años de prisión a sus directivos y al ex editor de Opinión, Emilio Palacio; así como al pago

de USD 40 millones a favor del querellante Rafael Correa.

Sábado 24 de septiembre, durante el enlace, desde Nueva York, se presentaron videos editados de la mañana de la audiencia. Se mostró la advertencia de Campaña al empleado de la Secretaría de Comunicación, identificado como Roberto Wohlgemuth, asesor de esa entidad.

"Cómo agreden a un sencillo ciudadano, la prepotencia...", dijo Correa, e increpó al abogado a que se lo repitiera a solas: "aquí está Roberto, que se lo diga...".

Inmediatamente el tema generó comentarios en la red social Twitter el tema los gobiernistas y opositores. @orlyps, Orlando Pérez, subdirector del diario estatal El Telégrafo, escribió: "@joffrecampaña como abogado se ratifica en su declaración de reventar a un ser humano, con seguridad presidencial y todo". Además dijo: "El abogado defensor de los DD.HH. le va a reventar (cagar) a nuestro amigo xq le ganó puesto en la audiencia".

Ayer, el procurador de El Universo sostuvo que reaccionó así ante "el amago de agresión que pretendió contra el Dr. Romero, una persona mayor (71 años)".

## En el caso

► **Según Joffre Campaña**, el Gobierno "está en la línea de desprestigiar, como no tiene argumentos usa el desprestigio y el insulto. Es grave que el Presidente califique como humilde ciudadano a una persona que buscó estorbar a los abogados".

► **En el fallo** la Sala declaró "una indebida actuación del defensor (Joffre Campaña)", por lo cual notifica al CJT para el trámite respectivo. Según el procurador de El Universo se busca sancionarlo para que ya no actúe.

► **En la providencia** de la Sala también se establece "2% de la cuantía mandada a pagar (USD 40 millones)" como honorarios de abogados del querellante.

Según el Presidente, los Pérez y sus acompañantes fueron "pelucos" porque llegaron a las 09:00 y pretendían que se les guardaran puestos. Mientras, los que estaban en la sala del CJT habían madrugado a las 06:00.

A las 09:00, cuando ingresaron los querrelados al salón, del segundo piso de la Judicatura, ya había 93 militantes de Alianza País, y al final con funcionarios y seguridad, eran más de 130 personas afines a Correa. Además había camarógrafos de medios estatales quienes grababan cada movimiento de los demandados, sus familiares y amigos, y de los periodistas. En la sabatina también se presentaron algunas de estas imágenes editadas.

Antes de la audiencia, la relación pública del CJT, Gisella Ibáñez, pidió a la militancia que se moviera hacia atrás para ubicar sillas de invitados de los acusados; pero gritaron en coro "noooo", y se juntaron hacia adelante para dejar un espacio atrás. Cuando llegaron Pierina Correa y el gobernador Cuero, les abrieron espacio en primera fila del lado donde se ubicaría el Presidente. Y con los Pérez no había más de 25 personas y de pies.